



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA  
División Gestión Humana

**LLAMADO A INTERESADOS PARA DESEMPEÑARSE EN LA  
INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE FLORES EN CARACTER  
TRANSITORIO**

**Tareas a desarrollar:**

Tareas administrativas y operativas en la Inspección Dptal. De Flores.

**Podrán Inscribirse:**

- Funcionario del Escalafón "C" Grados 2 del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

**Mecanismo de selección:**

- **Entrevista: Hasta 70 Ptos.**

Se evaluará el perfil del aspirante con relación a la tarea a desempeñar, a través del planteamiento de situaciones prácticas y de la resolución de estas por parte del postulante.

- **Antigüedad Calificada: Hasta 30 Ptos.**

Aptitud Funcional (Hasta 15 Ptos.): Se determinará en la escala de 1 al 100 por el Tribunal de este Concurso, tomando en consideración el promedio de los puntajes anuales de las tres últimas calificaciones homologadas por el Consejo de Educación Inicial y Primaria- artículo 115 del Estatuto del Funcionario No Docente-.

Se le asignarán 15 puntos al que obtenga el mayor puntaje, adjudicando los restantes en forma proporcional.

**\*Antigüedad Computada (Hasta 15 Ptos.):** El puntaje correspondiente a la antigüedad computada lo establecerá el Departamento de Personal No Docente, de acuerdo a la siguiente escala:

- 0,5 punto por cada año de servicio efectivo en la Administración Pública, con exclusión de los servicios docentes.
- 1 punto por cada año de servicio efectivo en el Inciso.
- 2 puntos por cada año de servicio efectivo en el grado

Los años correspondientes a las distintas situaciones no se podrán superponer en la determinación de los puntos. Los tiempos de servicio que los funcionarios presupuestados hayan registrado como contratados se computarán en sus mitades.

Toda fracción de año superior a cuatro meses e inferior a ocho se computará como medio año; de ocho meses a superior se computará como un año.

No se computarán los tiempos en que un funcionario no haya prestado servicios por suspensiones, licencias especiales e inasistencias injustificadas.

Se le asignarán 15 puntos al que obtenga el mayor puntaje, adjudicando los restantes en forma proporcional.

**Tribunal evaluador:**

| <b>Titulares</b>       | <b>Suplentes</b>      |
|------------------------|-----------------------|
| Alesandra Gelmini      | Monica Gayoso         |
| Angela Gutierrez(RRHH) | Laura Fabricio (RRHH) |
| Susana Toricez         | Margarita Selene      |

**Periodo de evaluación de desempeño:**

Se evaluará al funcionario que resulte seleccionado por un periodo de tres meses, a los efectos de valorar la adecuación del mismo al accionar de la Inspección Departamental de Flores.-